



PRÓXIMOS CURSOS PARA LA FORMACIÓN DE EVALUADORES DE RIESGOS ORIGINADOS POR FENÓMENOS NATURALES

Como es de conocimiento público, este Centro Nacional ha suscrito Convenios Específicos con Universidades para promover la formación académica de Evaluadores del Riesgo originados por Fenómenos Naturales.

Las responsabilidades de la Universidad y del CENEPRED, están detalladas en dichos convenios, sin embargo; es importante precisar lo siguiente:

LA UNIVERSIDAD, es la única que brinda la certificación académica, es responsable de la selección de docentes y establece el costo del curso.

CENEPRED, elabora el plan de estudios y acredita a los participantes que cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO
Facultad de Ciencias del Ambiente
Unidad de Post Grado
Inicio de Curso: 29 de mayo 2021

Contacto 1: **Dr. Fernando Castillo Picón**
Correo: fercaspi1@gmail.com
Celular: 943692464

Contacto 2: Srta. Katherine Chávez Rímac
Correo: katyestefany.chavezrimac@gmail.com
Celular: 932942464

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

PERFIL DE INGRESO

Los profesionales que deseen llevar el curso de formación deberán cumplir con lo siguiente:

- a) **Experiencia mínima de un (01) año en el ejercicio profesional**, contados desde la obtención de la colegiatura. La experiencia tiene que ser sustentada con documentos emitidos por las entidades u organismos en las que prestaron servicios.

Titulados en las carreras de Ingeniería Geológica, Geografía, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Meteorológica, Ingeniería Civil, Ingeniería de Minas, Ingeniería Geofísica, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Metalúrgica, Arquitectura, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Forestal, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Industrial, Sociología y Antropología.

- b) **Otras carreras profesionales no contempladas en el párrafo precedente**, siempre que cuenten con experiencia mínima de tres (03) años en **gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres** (elaboración de estimaciones, evaluaciones y/o escenarios del riesgo de desastres o como miembro de equipos técnicos para la elaboración de tales instrumentos) contados desde la obtención de la colegiatura. La experiencia tiene que ser sustentada con documentos emitidos por las entidades u organismos en las que prestaron servicios.

PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES

Los profesionales que deseen llevar el curso de formación deben presentar a la universidad, un expediente con los documentos siguientes:

- a) Ficha de datos personales (Anexo 2)
- b) Copia simple del título profesional
- c) Copia simple de la colegiatura
- d) Copia simple del documento de habilitación profesional
- e) Copia simple de documentos que acreditan la experiencia profesional
- f) Declaración jurada de veracidad de documentos (Anexo 3)
- g) Declaración jurada de no poseer antecedentes penales ni judiciales (Anexo 4)
- h) Autorización para el tratamiento de datos personales (Anexo 5)
- i) Una (1) foto a color, tamaño pasaporte en fondo blanco

**Los Anexos 2, 3, 4 y 5 son proporcionados por la Universidad.
Los expedientes deben ser presentados en el orden antes citado y debidamente foliados y firmados en cada página.**